

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE Y CONCLUIDA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veintiún horas con cincuenta y dos minutos del día miércoles doce de mayo del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Segundo periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Alonso Reyes Rocio, Alvarado González Aracely Alhelí, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Cruz Tenorio Zoraida Abril, Fernández Jaimes Israel Alejandro, Figueroa Flores José Francisco, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Morales García Pablo, Muñoz Parra María Verónica, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galeana Adalid, Pérez Izazaga María del Carmen, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 32 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación las diputadas Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Celeste Mora Eguiluz y Nilsan Hilario Mendoza y los diputados David Franco

García Orozco, Olaguer Hernández Flores, Servando de Jesús Salgado Guzmán, Robell Uriostegui Patiño y Manuel Quiñonez Cortés; y para llegar tarde el diputado Jorge Salgado Parra.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, decretos y proposiciones de acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Jenny González Ocampo, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, a partir del 27 de abril de 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido a la ciudadana Erika Alcaraz Sosa, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, a partir del 15 de mayo al 08 de junio del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Abel Bruno Arriaga, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, a partir del 28 de abril al 09 de junio del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Zeferino Villanueva Galindo, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, a partir del 05 de mayo al 14 de junio del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 663, al ciudadano Luis Alberto Vázquez Mendoza, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 721, al ciudadano Javier Morlett Macho, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la renuncia del ciudadano Jaime Caballero Vargas, a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **h)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual designa al ciudadano Marcial Roberto Gómez Delgado, como presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, hasta en tanto subsista la licencia concedida al propietario de dicho encargo. **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declaran improcedentes las iniciativas por las que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Guerrero, número 158. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara sin materia la proposición con punto de acuerdo para la creación de la Comisión Especial de Asuntos Mineros. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **k)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructuran diversas Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Segunda Legislatura, al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso. **l)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados e integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se aprueba el reglamento que establece las bases y parámetros para la evaluación del ciudadano Alfonso Damián Peralta, como auditor Superior del Estado. Discusión y aprobación, en su caso. **m)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta de terna, para designar de entre ellos a la presidenta o al presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para un periodo de cuatro años. **n)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política presenta la lista de aspirantes para elegir y designar de entre ellos a la Comisionada o el Comisionado para integrar el Instituto de Transparencia, acceso a la información y Protección de Datos personales del Estado de Guerrero. **o)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados e integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba emitir la convocatoria para seleccionar y designar a una comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a

la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.- **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- A continuación la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, informó a la Presidencia que no se registraron más asistencias, por lo que se continuaba con un total de 32 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos, con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primero Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso a). Resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- A continuación, la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Jenny González Ocampo, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, a partir del 27 de abril de 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso.- A continuación la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen signado bajo el inciso a) por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo. resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los

efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos b) al d) del Segundo Punto del Orden del Día:** diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signados bajo los incisos b) al d). Resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Dispensado el trámite, a diputada presidenta informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido de los dictámenes, y asimismo hizo la precisión que dicha exposición sería tomada en consideración para cada uno de los dictámenes en desahogo.- A continuación la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen signado bajo el inciso b) por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido a la ciudadana Erika Alcaraz Sosa, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, a partir del 15 de mayo al 08 de junio del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** A continuación la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen signado bajo el inciso c) por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Abel Bruno Arriaga, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, a partir del 28 de abril al 09 de junio del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** A continuación la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen signado bajo el inciso d) por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Zeferino Villanueva Galindo, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, a partir del 05 de mayo al 14 de junio del 2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del Orden del Día la diputada presidenta designó a las y los diputados: Ríos Saucedo Luis Enrique, Armenta Piza Blanca Celene, Perla Edith Martínez Ríos, Guadalupe González Suastegui, Zoraida Abril Cruz Tenorio y Figueroa Flores José Francisco, para que se trasladasen a la Sala instalada para tal efecto, y se sirviesen en acompañar al interior del Recinto Legislativo a la ciudadana Azalia Natividad González Ocampo y al ciudadano Alfonso Ayala Vicario, para que se procediese a tomarle la protesta al cargo y funciones de presidenta y presidente municipal de los Honorables Ayuntamientos

de los municipios de Mártir de Cuilapan y Malinaltepec, Guerrero, respectivamente, para tal efecto de declaró un receso de cinco minutos.- Reanudada la sesión, la diputada presidenta solicitó a la ciudadana Azalia Natividad González Ocampo y al ciudadano Alfonso Ayala Vicario, pasar al centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de ley y solicitó a los demás diputados ponerse de pie.- En seguida la diputada presidenta manifestó “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo y funciones de presidenta y presidente municipal de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Mártir de Cuilapan y Malinaltepec, Guerrero, respectivamente, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- Enseguida la ciudadana Azalia Natividad González Ocampo y el ciudadano Alfonso Ayala Vicario respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo de los municipios de Mártir de Cuilapan y Malinaltepec, Guerrero se los demande”.- **En desahogo de los incisos e) y f) del Segundo Punto del Orden del Día:** diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signados bajo los incisos e) y f). Resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Dispensado el trámite, a diputada presidenta informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido de los dictámenes, y asimismo hizo la precisión que dicha exposición sería tomada en consideración para cada uno de los dictámenes en desahogo.- A continuación la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen signado bajo el inciso e) por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin

efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 663, al ciudadano Luis Alberto Vázquez Mendoza, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** A continuación la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen signado bajo el inciso f) por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 721, al ciudadano Javier Morlett Macho, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso g). Resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- A continuación, la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la renuncia del ciudadano Jaime Caballero Vargas, a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda

lectura, discusión y aprobación en su caso.- A continuación la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen signado bajo el inciso g) por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual designa al ciudadano Marcial Roberto Gómez Delgado, como presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, hasta en tanto subsista la licencia concedida al propietario de dicho encargo.- A continuación, la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- A continuación la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen signado bajo el inciso h) por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del Orden del Día la diputada presidenta designó a las diputadas:

Guadalupe González Suastegui y Aracely Alhelí Alvarado González, para que se trasladasen al Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón a tomarles protesta de Ley y posesión del cargo.- **En desahogo del inciso i) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso i). Resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- A continuación, la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declaran improcedentes las iniciativas por las que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Guerrero, número 158. con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso.- A continuación la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen signado bajo el inciso i) por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo. resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso j). resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- dispensado el trámite legislativo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su curul al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del

dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara sin materia la proposición con punto de acuerdo para la creación de la Comisión Especial de Asuntos Mineros. con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso.- A continuación la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción -III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen signado bajo el inciso j) por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate.- A continuación la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo. resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 1 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, a los dictámenes ya aprobados.- Acta seguido la diputada presidenta Eunice Monzón García, decretó un receso de quince minutos e instruyó comunicados correspondientes.- Concluido el receso, se procedió a continuar con el desahogo de la sesión.- **En desahogo del inciso k) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suastegui para presentar un acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructuran diversas Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso.- Acto seguido la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las diputadas diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate.- Acto seguido la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos, 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales

conducentes.- Continuando con el desahogo del Orden del Día la diputada presidenta solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados, ponerse de pie para proceder a tomarles la protesta de ley, asimismo solicitó al público ponerse de pie.- Una vez ubicados en el centro del Recinto, la diputada presidenta manifestó “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidentes, secretarios y vocales, respectivamente, de las Comisiones Ordinarias y Comités de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cargos que se les han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?”.- Enseguida los diputados respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- **En desahogo del inciso I) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura a un acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se aprueba el reglamento que establece las bases y parámetros para la evaluación del ciudadano Alfonso Damián Peralta, como auditor Superior del Estado. Discusión y aprobación, en su caso.- Acto seguido la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate.- Acto seguido la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos, 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, la diputada presidenta Eunice Monzón García, decretó un receso y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles diecinueve de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para continuar la sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

**CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Segundo periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Alonso Reyes Rocío, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cruz López Carlos, Cruz Tenorio Zoraida Abril, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Fernández Jaimes Israel Alejandro, Figueroa Flores José Francisco, García Guillen Mariana Itallitzin, García Orozco David Franco, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Hernández Flores Olaguer, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Morales García Pablo, Muñoz Parra María Verónica, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galeana Adalid, Pérez Izazaga María del Carmen, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 34 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación las diputadas y los diputados Blanca Celene Armenta Piza, Aracely Alhelí Alvarado

González y Luis Enrique Ríos Saucedo, Jorge Salgado Parra y Celestino Cesáreo Guzmán; y para llegar tarde la diputado Samantha Arroyo Salgado. **En desahogo del inciso m) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, a nombre de la Junta de Coordinación Política, para que dé lectura a la propuesta de la terna, para designar de entre ellos a la presidenta o al presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para un periodo de cuatro años.- la diputada presidenta, dada la naturaleza del asunto en desahogo, preguntó al Pleno si existían diputados que desearan hacer uso de la palabra, sobre el tema y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta se permitió realizar la siguiente precisión: “Que se les hará entrega de una cédula la cual contendrá la lista con los nombres de tres aspirantes y al extremo derecho de cada nombre un recuadro debiendo marcar con una x solo el nombre del aspirante por el que estén a favor. Asimismo informó, que para a selección y designación de la o el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, dispone que será designado por las dos terceras partes de los integrantes del H. Congreso del Estado, por tanto al establecerse votación calificada de las dos terceras partes, en términos del artículo 100 fracción III, y el Párrafo Sexto, fracción I, del artículo 300 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación para la designación de la o el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado deberá realizarse por cedula. Del mismo modo y en caso de que ninguno de los candidatos propuestos obtenga la votación requerida para su nombramiento, se deberá declarar un receso a fin de lograr los acuerdos necesarios para para una nueva votación y, en su caso de no obtener de nueva cuenta la votación requerida, la Junta de Coordinación Política deberá a la brevedad presentar nueva propuesta. En términos de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 fracción VII de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y la base octava de la convocatoria para el proceso de selección y designación de la o el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y en términos de los artículos 100 fracción III y 104 en correlación con el artículo 301 de la Ley orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió en votación por cedula dicha terna.- Acto seguido la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyesen a las ciudadanas diputadas y diputados la primera cedula de votación correspondiente, a efecto de que las ciudadanas y diputados, estuviesen en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- A continuación la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara que diputados se integraron a la sesión.- A continuación la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz informó que se integraron 3 diputados a la presente sesión, Robell

Uriostegui Patiño, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y Alberto Catalán Bastida.- Acto seguido la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz realizar pase de lista.- Realizado el pase de lista la diputada presidente solicitó a las diputadas secretarías informaran el resultado de la misma, siendo el resultado de la designación: 1. C. Román Jaimez Contreras 0 votos.- 2. C. Cecilia Narciso Gaytán 35 votos.- 3. C. Juan Jacobo Alarcón Najera 0 votos.- 2 votos nulos.- Consecuentemente y dado que se han obtenido cuando menos dos terceras partes de la votación, se designó como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para un periodo de ejercicio de cuatro años, contados a partir del día siguiente de su designación, a la ciudadana Cecilia Narciso Gaytán.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó emitirse el decreto correspondiente, su remisión a las autoridades competentes y expedírsele el nombramiento conducentes, para los efectos legales conducentes, para los efectos legales a que haya lugar.- Continuando con el desahogo de este punto, la presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Carlos Cruz López, Cervando Ayala Rodríguez, Bernardo Ortega Jiménez, Guadalupe González Suastegui, Zoraida Abril Cruz Tenorio, para que se trasladasen a la sala Legislativa dispuesta para tal efecto, y sirvan acompañar al interior de este salón de Plenos a la ciudadana Cecilia Narciso Gaytán, para proceder a tomarle la protesta de ley correspondiente, para tal efecto se declaró un receso de cinco minutos.- Reanudada la sesión, la diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie: Una vez ubicada en el centro del Recinto, la diputada presidenta manifestó “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para un periodo de ejercicio de cuatro años, contados a partir del día siguiente de su designación por el cual fue electa?”.- Enseguida la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos respondió: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- A continuación la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, acompañar al exterior de este salón de Plenos, a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.- Acto seguido la diputada presidenta designó a las diputadas Zoraida Abril Cruz Tenorio, Roció Alonso Reyes y al diputado García Orozco David Franco, para que se trasladasen el día jueves 20 de mayo del año en curso, a las instalaciones que ocupa la Comisión de Derechos Humanos del Estado, en esta ciudad capital, y procedan a dar posesión del cargo a la Ciudadana Cecilia Narciso Gaytán.- **En**

**desahogo del inciso n) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suastegui, a nombre de la Junta de Coordinación Política, para que dé lectura del acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política presenta la lista de aspirantes para elegir y designar de entre ellos a la Comisionada o el Comisionado para integrar el Instituto de Transparencia, acceso a la información y Protección de Datos personales del Estado de Guerrero.- la diputada presidenta, dada la naturaleza del asunto en desahogo, preguntó al Pleno si existían diputados que desearan hacer uso de la palabra, sobre el tema y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta con base en la solicitud suscrita con anterioridad, por analogía y en términos del artículo 100 fracción III y 104 en correlación con el artículo 301 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor número 231, sometió en votación por cedula la elección de la Comisionada o Comisionado, para integrar el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales del Estado de Guerrero, de entre la lista presentada por la Junta de Coordinación Política.- la diputada presidenta se permitió realizar la siguiente precisión: “Que se les hará entrega de una cédula la cual contendrá la lista con los nombres de dos aspirantes y al extremo derecho de cada nombre un recuadro debiendo marcar con una x solo el nombre del aspirante por el que estén a favor. Asimismo informó, que en términos del artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 35 de la Ley número 207 de transparencia, acceso a la información pública del Estado de Guerrero, para ser electos y designados comisionados, los aspirantes deberán contar con el voto cuando menos de las dos terceras partes.- Acto seguido la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyesen a las ciudadanas diputadas y diputados la primera cedula de votación correspondiente, a efecto de que las ciudadanas y diputados, estuviesen en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto seguido la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz realizar pase de lista.- Realizado el pase de lista la diputada presidenta solicitó a las diputadas secretarías informaran el resultado de la misma, siendo el resultado de la designación: 1. C. Roberto Nava Castro 32 votos.- 2. C. Conrado Jr. García Juárez 0 votos.- 4 votos nulos.- Consecuentemente y dado que se han obtenido cuando menos dos terceras partes de la votación, se designó como Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales del Estado de Guerrero, al ciudadano Roberto Nava Castro.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó emitirse el decreto correspondiente, su remisión a las autoridades competentes y expedírsele el nombramiento conducentes, para los efectos legales conducentes, para los efectos legales a que

haya lugar.- Continuando con el desahogo de este punto, la presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Cabada Arias Marco Antonio, Figueroa Flores José Francisco, Fabiola Rafael Dircio, Guadalupe González Suastegui, Zoraida Abril Cruz Tenorio, para que se trasladasen a la sala Legislativa dispuesta para tal efecto, y sirvan acompañar al interior de este salón de Plenos al ciudadano Roberto Nava Castro, para proceder a tomarle la protesta de ley correspondiente, para tal efecto se declaró un receso de cinco minutos.- Reanudada la sesión, la diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie: Una vez ubicada en el centro del Recinto, la diputada presidenta manifestó “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, para un periodo de ejercicio de siete años, contados a partir del día siguiente de su designación por el cual fue electo?”.- Enseguida el Comisionado respondió: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- A continuación la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, acompañar al exterior de este salón de Plenos, al Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.- **En desahogo del inciso o) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García concedió el uso de la palabra a la diputada Zoraida Abril Cruz Tenorio, a nombre de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba emitir la convocatoria para seleccionar y designar a una comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta, sometió a discusión de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos, 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las

quince horas con treinta y seis minutos del día miércoles diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en treinta minutos, para celebrar para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintidós de junio del año dos mil veintiuno. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CELESTE MORA EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE Y CONCLUIDA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO.